

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Bellas Artes  
Programa de Artes Plásticas

## PRONTUARIO

Se ofrecerá en tres modalidades de enseñanza. Presencial, híbrida y en línea.

TÍTULO DEL CURSO	:	Taller de Investigación Creativa II
CODIFICACIÓN Y SECCIÓN	:	ARTE 4972 Sección 002
CANTIDAD DE HORAS/CRÉDITO Y MODALIDAD DE ENSEÑANZA	:	6 horas semanales de taller / 3 crédito  Se ofrecerá en modalidad presencial  De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario
HORARIO	:	Lunes y Miércoles 8:30 AM- 11:30 AM
PROFESOR	:	Carlos Ruiz-Valarino
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	:	carlos.ruiz10@upr.edu
PRERREQUISITOS, CORREQUISITOS Y OTROS REQUIMIENTOS:	:	9 créditos aprobados en cursos de concentración

## DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Segunda parte del curso final para todas las áreas de énfasis de la concentración de Artes Plásticas. Revisión de la propuesta de investigación, desarrollo final de las obras que materializan la propuesta, crítica y defensa de las mismas y manifiesto final de conclusiones. Curso se ofrecerá de forma presencial, no presencial o híbrida.

## OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

Al finalizar el curso el (la) estudiante:

1. Defenderá con profundidad y de manera crítica su proceso creativo enmarcado en la historia y teoría del arte.
2. Identificará de manera efectiva sus inquietudes creativas y las direcciones temáticas o formales recurrentes en su obra.
3. Demostrará destrezas efectivas de investigación dirigidas hacia profundizar en torno a aquellas teorías que puedan sustentar el desarrollo conceptual de su proyecto, ya sean vivenciales, de archivo o en la web.
4. Contextualizará efectivamente el desarrollo formal y conceptual de su trabajo según las tendencias en la historia del arte.
5. Identificará, reconocerá y demostrará conocimiento amplio y crítico en torno a la obra de aquellos artistas contemporáneos y modernos que influyen en su proceso creativo.
6. Reconocerá y defenderá de manera efectiva su *declaración de artista*.
7. Demostrará estrategias de comunicación efectivas dentro del contexto de la crítica y el análisis artístico de sus propios trabajos y el de sus pares.
8. Demostrará dominio del manejo conceptual, formal y técnico de la obra plástica en relación a su presentación final.
9. Demostrará dominio y efectividad en el desarrollo general de la ejecutoria artística.

## BOSQUEJO DE CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO:

Tema	Distribución del tiempo		
	Presencial	Híbrida	En línea
I. Tema 1 Conferencia sobre la conceptualización y formulación de proyectos de investigación creativa en las artes plásticas y las estrategias para ejecutarlos eficazmente.	6 horas	6 horas (3 en línea y 3 presencial)	6 horas

II. Tema 2 Discusión con la participación de lo(a)s estudiantes matriculado(a)s de las propuestas de investigación de los proyectos individuales, sus bases teóricas y estrategias de ejecución.	18 horas	18 horas (9 en línea y 9 presencial)	18 horas
III. Tema 3 Trabajo individual bajo la dirección, asesoramiento y crítica directa del (la) profesor(a) que ofrece el curso.  Críticas grupales del trabajo en proceso.	11 horas	11 horas (5 en línea y 6 presenciales)	11 horas
IV. Tema 4 Conferencia sobre las diversas maneras de divulgación contemporáneas de las artes plásticas.	24 horas	24 horas (12 en línea y 12 presencial)	24 horas
V. Tema 5 Crítica a las presentaciones finales de las obras y a las selecciones.	31 horas	31 horas (16 en línea y 15 presenciales)	31 horas
Total de horas contacto	90 horas	90 horas (45 horas presenciales y 45 horas a distancia)	90 horas
Libro de Texto Principal			
No aplica			
TÉCNICAS INSTRUCCIONALES:			
Se podrán utilizar algunas de las siguientes:			
Presencial	Híbrido	En línea	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencias del profesor</li> <li>• Lecturas</li> <li>• Trabajos en grupo</li> <li>• Tareas individuales</li> <li>• Actividades de avalúo</li> <li>• Actividades prácticas</li> <li>• Presentaciones orales</li> <li>• Recursos de aprendizaje o instalaciones mínimas disponibles o requeridos</li> <li>• Talleres de Artes Plásticas del Departamento de Bellas Artes</li> <li>• Los recursos escritos y audiovisuales del Seminario de Bellas Artes del Departamento de Bellas Artes.</li> <li>• La Sala de Arte de la Biblioteca General del Recinto de Río Piedras</li> <li>• El Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico (colección)</li> <li>• Lecturas y libros de Arte provistos por el Profesor.</li> <li>• Documentales vía internet</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulos instruccionales en línea</li> <li>• Lecturas de artículos profesionales en línea</li> <li>• Videos instruccionales</li> <li>• Trabajos en grupo</li> <li>• Tareas individuales</li> <li>• Actividades de avalúo</li> <li>• Actividades prácticas</li> <li>• Presentaciones orales</li> <li>• Videoconferencias asincrónicas y sincrónicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Módulos instruccionales interactivos</li> <li>• Lecturas de artículos profesionales en línea</li> <li>• Videos instruccionales</li> <li>• Trabajos en grupo</li> <li>• Tareas individuales</li> <li>• Actividades de avalúo</li> <li>• Actividades prácticas</li> <li>• Presentaciones orales</li> <li>• Videoconferencias asincrónicas y sincrónicas</li> </ul>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RECURSOS MÍNIMOS DISPONIBLES O REQUERIDOS:

Recurso	Presencial	Híbrido	En línea
Cuenta en la plataforma institucional de gestión de aprendizaje (Ej. Moodle)	Institución	Institución	Institución
Cuenta de correo electrónico institucional	Institución	Institución	Institución
Computadora con acceso a internet de alta velocidad o dispositivo móvil con servicio de datos	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Programados o aplicaciones: procesador de palabras, hojas de cálculo, editor de presentaciones	Estudiante	Estudiante	Estudiante
Bocinas integradas o externas	No aplica	Estudiante	Estudiante

Cámara web o móvil con cámara y micrófono	No aplica	Estudiante	Estudiante
TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:			
Presencial	Híbrida	En línea	
<p>1- Producción de obras: Trabajo individual en clase o asignado. 70%</p> <p>2- Taller: Ejecutoria profesional esperada de un / una estudiante universitario/a 20%</p> <p>a-Compromiso serio con los estudios que preparan para la práctica de la disciplina elegida.</p> <p>b-Cumplimiento cabal con iniciativa y creatividad de las tareas requeridas dentro de los parámetros de tiempo asignados.</p> <p>c-Utilización imaginativa de las capacidades intelectuales y destrezas artísticas (conceptuales, formales y técnicas).</p> <p>d-Actitud objetiva hacia la crítica evaluativa de su trabajo y el de otros.</p> <p>3-Asistencia- Asistencia y participación activa en las sesiones de clase, ya sean de ejecutoria o de crítica. 10%</p> <p style="text-align: right;">Total 100%</p>	<p>Asignaciones... .....20%</p> <p>Proyectos grupales de investigación ..... 20%</p> <p>Participación en foros de discusión... .....10%</p> <p>Portafolio electrónico ..... 20%</p> <p>Trabajos reflexivos... ..... 20%</p> <p>Presentaciones orales... .....10%</p> <p>Total... .....100%</p>	<p>Asignaciones y actividades asincrónicas.....20%</p> <p>Proyectos grupales..... 20%</p> <p>Participación en foros de discusión... ..... 10%</p> <p>Portafolio electrónico ..... 20%</p> <p>Trabajos reflexivos... ..... 10%</p> <p>Presentaciones orales virtuales..... 10%</p> <p>Reuniones sincrónicas... .....10%</p> <p>Total... .....100%</p>	

#### ACOMODO RAZONABLE:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

#### INTEGRIDAD ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

El uso de cualquier generador de texto basado en IA (inteligencia artificial) en cualquier tarea o trabajo asignado se considera deshonestidad académica y viola el artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos), a excepción de ejercicios en que el/la profesor/a sugiera o requiera el uso de estas plataformas.

Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

## NORMATIVA SOBRE DISCRIMEN POR SEXO Y GÉNERO EN MODALIDAD DE VIOLENCIA SEXUAL

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

### **POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:**

La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107 (2021-2022) JG, Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio.

## PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este prontuario oficial. De acuerdo a la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

*If an emergency or an interruption of courses occurs, course offerings will take place with the support of distance learning modalities, as established in the official syllabus. In compliance with official communications and institutional guidelines, the professor will make efforts to communicate with students via institutional email or other available communication outlets to coordinate the continuity of course work.*

## SEGURIDAD Y RIESGOS

El Departamento de Bellas Artes, adscrito a la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, observa las más altas medidas de seguridad en el manejo de sustancias químicas y equipos cuya operación indebida puedan causar instancias que pongan en peligro la salud y seguridad de sus estudiantes, personal docente y no docente. Estas medidas están contenidas en los planes de seguridad del Recinto de Río Piedras que se encuentran en el enlace <https://www.uprrp.edu/wp-content/uploads/2017/04/Planes-de-seguridad-RRP.pdf> así como en el Manual de Seguridad y Talleres de Bellas Artes Arquitectura (MaSAT) y que es una herramienta complementaria al Pro Ambiente para grama de Comunicación de Riesgos [OSHA 29 CFR Partes 1910 §1200; §242 §243 y 1926; §302- §304] de la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO, 2012). Es responsabilidad de los estudiantes, docentes y no docentes el conocer e implementar tales medidas en el cumplimiento de tareas académicas y extracurriculares, a fin de salvaguardar la salud y seguridad de la comunidad universitaria

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

A, B, C, D, F

## BIBLIOGRAFÍA



## LIBROS

- Chilvers, Ian and Harold Osborne, eds. *The Oxford Dictionary of Art*. new ed. New York: Oxford University Press, 1997.
- Chilvers, Ian. *A Dictionary of Twentieth-Century Art*. New York: Oxford University Press, 1998.
- Cochrane, Diane. *The Business of Art*. Lakewood, NJ: Watson-Guptill, 1988.
- Cowen, Tyler. *Creative Destruction: How Globalization is Changing the World's Cultures*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2002.
- Crawford, Ted. *Legal Guide for the Visual Artist/the Professional's Handbook*. 2 nd . ed. New York: Allworth Press:, 1994.
- Crawford, Ted & Susan Mellon, Tad Crawford, Daniel Grant. *The Artist-Gallery Partnership: A Practical Guide to Consigning Art*. 2 nd . ed. New York: Allworth PressNew York, 1998.
- Goodman, Calvin. *Art Marketing Handbook*. Los Angeles: Gee Tee Bee: Los Angeles, 1991.
- Grant, Daniel. *Business of Being an Artist*. New York: Allworth Press: New York, 1991.
- Greenberg, Clement. *Art and Culture: Critical Essays*. Boston: Beacon Press, 1961.
- Hadden, Peggy. *The Artist's Guide to New Markets: Opportunities to Show and Sell Art Beyond Galleries*. Lakewood, NJ: Watson-Guptill Publishings, 1998.
- Hall, Mary. *Getting Funded: a Complete Guide to Proposal Writing*. Pórtland: Portland State University, 1988.
- Hopkins, David. *After Modern Art, 1945-2000*. New York: Oxford University Press, 2000.
- Jackson, Zella. *The Art of Selling Art*. New York: The Consultant Press,1988.
- Kantor, Jordan. *Vitamin D*. Phaidon Press, Austria, 2016.
- Katchen, Carole. *Promoting & Selling Your Art*. Lakewood, NJ: Watson-Guptill, 1978.
- Kliment, Stephen A. & Hugh S. Hardy. *Writing for Design Professionals: A Guide to Writing Successful Proposals, Letters, Brochures, Portfolios, Reports, Presentations and Job Applications*. New York: W.W. Norton & Company, 1998.
- Lang, Cay. *Taking the Leap: Building a Career as a Visual Artist*. San Francisco: Chronicle Books. 1998.
- Lerner, Ralph & J. Bresler. *All about Rights for Visual Artists*. New York: Practising. Law Institute, 2006.
- Lilley, Clare. *Vitamin C: Clay and Ceramic in Contemporary Art*. Phaidon Press, Austria, 2017.

Linton, Harold & Steven Rost. Portfolio Design. 2<sup>nd</sup> edition. W.W. Norton & Company: New York, 2002.

Marchant-Fiz, Simón. Del arte objetual al arte del concepto: 1960-1974. Madrid: Akal, 1990.

Marra, James L. Advertising Creativity: Techniques for Generating Ideas. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall, Inc., 1990.

May, Rollo. The Courage to Create, reprint ed. New York: W.W. Norton & Co., Inc., 1994.

McCann, Michael. Artists Beware. New York: Lyons & Burford, 1992.

Melrose, Linda. The Creative Personality and the Creative Process: a Phenomenological Perspective. Lanhan, MD: University Press of America, Inc., 1989.

MacNiff, Shaun. Art Based Research. 1<sup>st</sup>. Edition, Jessica Kingsley. Philadelphia, USA, 2009.

Mestey Villamil, Oscar. Guía para orientar a los artistas y diseñadores en la organización de sus archivos personales. San Juan: Universidad de Puerto Rico, Sistema de Bibliotecas, 1997.

Michells, Caroll. How to Survive and Prosper as an Artist. Henry Holt & Company: New York, 1992.

Mirzoeff, Nicholas, ed. Visual Culture Reader. (2da. edición) Londres: Routledge, 2002.

Newhouse, Victoria. Art and the Power of Placement. New York: the Monacelli Press, 2005.

Osborn, Alex F. Applied Imagination: Principles and Procedures of Creative Problem-Solving, 3<sup>rd</sup> Rev. ed. Hadley, MA: Creative Education Foundation, 1993.

Patin, Thomas and Jennifer McLerran. Artwords: A Glossary of Contemporary Art Theory. Westport, CT: Greenwood Press, 1997.

Persky, Robert. The Artists Guide to Getting & Having a Successful Exhibition. New York: The Consultant Press, 1995.

Phaidon Editors. Vitamin P3: New Perspectives in Painting. Phaidon Press, Austria, 2016.

Porter, Jenelle. Vitamin T: Threads and Textiles in Contemporary Art. Phaidon Press, Austria, 2019.

Robertson, Jack S. Twentieth-Century Artists on Art: An Index to Writings, Statements, and Interviews by Artists, Architects, and Designers. New York: G K Hall, 1996.

Rose, Gillian. Visual Methodologies: An Introduction to Research with Visual Materials. 4<sup>th</sup> Edition. SAGE Publications, CA, USA, 2016.

Rosenberg, Arthur & David V. Hizer. The Resume Handbook: How to Write Outstanding Resumes and Cover Letters for Every Situation. 3<sup>rd</sup> ed. Avon, MA: Adams Media Corporation, 1996.

Rossol, Monona. The Artist's Complete Health and Safety Guide. New York: Allworth Press, 1994.

- Sayre, Henry M. *Writing About Art*. 4 th ed. Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall, 2001.
- Schwabsky, Barry. *Vitamin P3: New Perspectives in Painting*. Phaidon Press, Austria, 2019.
- Smith, Constance. *Art Marketing 101: A Handbook for the Fine Artist*. 2 nd . ed. F&W Publications: Cincinnati, 2000.
- Smith, Rebecca. *Electronic Resumes & Online Networking: How to Use the Internet to Do a better Job Search, Including a Complete, Up-To-Date Resource Guide*. Franklin Lakes, NJ: Career Press, 1999.
- Sullivan, Graeme. *Art Practice as Research: Inquiry in the Visual Arts*. Thousand Oaks, CA: SAGE Publications, 2004.
- Supon Design Group, ed. *The Right Portfolio for the Right Job*. New York: Madison Square Press, 1999.
- Tala, Alexia. *Installations and Experimental Printmaking*. Herbert Press,USA, 2019.
- Velázquez Collazo, Edwin. *Individual o colectiva: guía del artista para organizar una exposición de arte*. San Juan: Nueva Cita Editores, 1995.
- Wallace, Doris B. & H.E. Gruber. *Creative People at Work: Twelve Cognitive Case Studies*, reprint ed. New York: Oxford University Press, Inc., 1982.
- Weintraub, Linda & Arthur Danto, Thomas McEvelley. *Art on the Edge and Over: Searching for Art's Meaning in Contemporary Society 1970's-1990s*. New York: Art Insights, Inc., 1997.
- White, Virginia. *Grant Proposal that Succeeded*. New York: The Plenum Press, 1993.
- Wilson, Stephen. *Information Arts: Intersections of Art, Science and Technology*. reprint ed. Cambridge: MIT Press, 2003.
- Zoya, Kokur & S. Leung, eds. *Theory in Contemporary Art Since 1985*. Maiden, MA: Blackwell Publishing, Co., 2004.

#### REVISTAS

*Arte al Día*, Argentina

[www.artaldia.com](http://www.artaldia.com)

*Art in America*, Estados Unidos

[www.artinamericamagazine.com](http://www.artinamericamagazine.com)

*Art Forum*, Estados Unidos

[www.artforum.com](http://www.artforum.com)

*Art Nexus*, Colombia

[www.artnexus.com](http://www.artnexus.com)

*Creativity Research Journal*, Estados Unidos

[www.erlbaum.com](http://www.erlbaum.com)

*Journal of Creative Behavior*, Estados Unidos

[www.creativeeducationfoundation.org](http://www.creativeeducationfoundation.org)

*Journal of Visual Art Practice*, Inglaterra

[www.intellectbooks.co.uk](http://www.intellectbooks.co.uk)

*Leonardo*, Estados Unidos

<http://mitpress2.mit.edu>

*The Futurist*, Estados Unidos

[www.wfs.org](http://www.wfs.org)

#### SITIOS EN EL INTERNET

Lex Juris. Puerto Rico. Derecho de Propiedad Intelectual (Copyrights)

[www.lexjuris.com/lexprointele.htm](http://www.lexjuris.com/lexprointele.htm)

Información sobre diversos aspectos del ejercicio de la práctica profesional

[www.artadvice.com](http://www.artadvice.com)

Información sobre el pronunciamiento de propósitos para estudios graduados (*statement of purpose*) o pronunciamiento artístico (*artist's statement*)

[www.fulbright.co.uk/eas/studyus/postgraduate/statement2.html](http://www.fulbright.co.uk/eas/studyus/postgraduate/statement2.html)

[www.statementofpurpose.com/colleges.html](http://www.statementofpurpose.com/colleges.html)

<http://ls.berkeley.edu/art-hum/diversity/sop.html>

#### MUSEOS

[upracd.upr.cluedu:9090/humanity/museo/museo.htm](http://upracd.upr.cluedu:9090/humanity/museo/museo.htm) [www.alternativemuseums.org](http://www.alternativemuseums.org)

[www.artmuseums.harvard.edu](http://www.artmuseums.harvard.edu)

[www.drawingcenter.org](http://www.drawingcenter.org)

[www.frick.org](http://www.frick.org)

[www.guggenheim.org](http://www.guggenheim.org)

[www.hirshorn.org](http://www.hirshorn.org)

[www.mapr.org](http://www.mapr.org)

[www.metmuseum.org](http://www.metmuseum.org)

[www.moma.org](http://www.moma.org)

[www.morganlibrary.com](http://www.morganlibrary.com)

[www.museoarteponce.org](http://www.museoarteponce.org)

[www.museocontemporaneopr.org](http://www.museocontemporaneopr.org)

[www.museoreinasofia.es](http://www.museoreinasofia.es)

[www.nga.gov](http://www.nga.gov)

[www.newmuseum.org](http://www.newmuseum.org)

[www.tate.org.uk](http://www.tate.org.uk)

[www.whitney.org](http://www.whitney.org)

*Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme con las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarse con el (la) profesor(a).*